

4.4.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-5813 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 13 reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas y Otros Elementos Análogos con Finalidad Lucrativa.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 17/06/2021, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo: Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza Fiscal nº 13 reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Uso Público con Mesas y Sillas y Otros Elementos Análogos con Finalidad Lucrativa.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 18 de junio de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2021/5813